



CIRCULAR nº 56/2020

En Palma, a 4 de noviembre de 2020.

Apreciado asociado:

En la última reunión de la Junta Directiva de AESBA se aprobó volver a remitir a los asociados una **“ENCUESTA”** que pudiera servir de forma orientativa y general de instrumento para conocer el grado de satisfacción empresarial respecto de **la operadora, servicios técnicos, instalaciones, sistemas de gestión y de la propia Asociación,** con el objetivo prioritario de obtener mejoras sobre esos aspectos.

En este sentido, como muchos recordaréis, hace años AESBA ya promovió una iniciativa análoga, con unos resultados muy satisfactorios, pues sirvieron para corregir determinadas situaciones mejorables. Nuevamente se ha intentado redactar el cuestionario con preguntas claras y concisas, para que sea cumplimentado de forma rápida y anónima por el asociado, y cuya única intención, como decimos, es conocer el grado de satisfacción del empresario con respecto a los servicios que recibe, para posteriormente AESBA analizar los resultados junto con los afectados, con el objetivo de mejorar en beneficio de todos, por lo que se solicita sinceridad y objetividad a la hora de responder, así como se interesa la máxima participación de los asociados.

Al cuestionario se accede clicando en el siguiente enlace:

Acceso: <https://forms.gle/sjDht2CfzGbbDkBp9>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.

Presidente.